

**4026 - Bien del Estado - Venta**

Deroga la Ley N° 3978 por la que se autoriza al Poder Ejecutivo la venta de una fracción de un inmueble de propiedad fiscal ubicado en esta ciudad con destino a la instalación de bocas de expendio de combustible, concesionarias de Y.P.F.

Fecha de Sanción: 17/09/1985

Fecha Promulgación: 19/09/1985

Fecha P.B. Oficial: 01/10/1985

Estado de la Ley:

Veto: